

Teresa Viejo Presidenta





ESTE DIPLOMA CERTIFICA QUE ASISPA

es firmante de la Carta de la Diversidad desde el 16/02/2016

Las empresas, instituciones y entidades que voluntariamente firman la Carta de la Diversidad respetan la normativa vigente en materia de igualdad de oportunidades y no discriminación, y asumen los siguientes principios básicos:

1 SENSIBILIZAR	R transversalmente sobre D&I.	6	Reconocer la DIVERSIDAD de los CLIENTES como fuente de valor.
2 Construir una	PLANTILLA INCLUSIVA.	7	COMUNICAR INTERNAMENTE este compromiso a toda la plantilla.
3 Promover una	CULTURA INCLUSIVA.	8	Invitar a EMPRESAS PROVEEDORAS a sumarse a la Carta.
4 Gestión de la d	diversidad de forma TRANSVERSAL .	9	COMUNICAR EXTERNAMENTE la firma de la Carta.
5 Impulsar polític	cas de CONCILIACIÓN y CORRESPONSABILIDAD.	10	Difundir las BUENAS PRÁCTICAS de D&I y resultados obtenidos.
Fundación p	ara la Diversidad		

ASISPA